

CON PUNTO DE ACUERDO, RELATIVO A LA INVESTIGACIÓN DERIVADA POR LAS AMENAZAS DE QUE ES OBJETO EL PERIODISTA HÉCTOR DE MAULEÓN, A CARGO DEL DIPUTADO JORGE ÁLVAREZ MÁYNEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MOVIMIENTO CIUDADANO

El suscrito, diputado Jorge Álvarez Máynez, integrante del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano en la Cámara de Diputados, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 6, numeral 1, fracción I, y 79, numeral 2, fracción IV, del Reglamento de la Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión, somete a consideración la siguiente proposición con punto de acuerdo mediante la cual se exhorta a la Procuraduría General de la República y la Procuraduría General de Justicia de la Ciudad de México al tenor de lo siguiente

Exposición de motivos

El miércoles 16 de agosto¹, el periodista Héctor de Mauleón recibió una amenaza en la red social twitter, mediante un vídeo en el que alguien dispara contra una fotografía del propio periodista; dicho vídeo fue acompañado por un mensaje que decía: “la sentencia está por cumplirse, la muerte le ha llegado”. Sin embargo, no se trata de la primera amenaza que recibe De Mauleón en redes sociales, en diversas ocasiones se han publicado amenazas similares contra el periodista².

Héctor de Mauleón fue objeto de una serie de amenazas el 22 de junio de 2016, perpetradas vía twitter, lanzadas por supuestos integrantes de la Asamblea de Barrios, a raíz de la publicación –el 18 de mayo de 2016– de la columna titulada “El narcomenudeo en La Condesa tiene nombre y apellido”, en la que da cuenta de una red de narcomenudeo que opera en dicha colonia, operada, presuntamente, por integrantes de la Asamblea de Barrios. En las amenazas contra el periodista se podían leer las siguientes: “ahora si cuídate porque sabes que estamos en todo el DF y somos miles” y “ahora si vivo cuando salgas de tu casa”³.

Posteriormente, Héctor de Mauleón fue amenazado “después de que denunciara el caso de un edificio tomado por la Asamblea de Barrios en la colonia Condesa, y donde, según reportó, se vendía droga”⁴, y hacía eco de las denuncias por agresiones de las que eran objeto el periodista Rafael Pérez Gay y su familia por parte de vecinos. Estas amenazas se lanzaron los días 22 y 24 de septiembre de 2016, la primera contenía el siguiente mensaje: “Como ya va siendo costumbre, les comparto esta nueva amenaza recién salidita del horno”; la segunda amenaza decía lo siguiente: “@rperezgay y tu pendejo @hdemauleon ante de publicar algo tienes que oír las dos partes. Te haré que me pidas una disculpa pública”⁵.

Igualmente, en diciembre del año pasado, De Mauleón fue amenazado a través de twitter mediante un vídeo en el que se observa un papel con el nombre del periodista, balas regadas y con una voz de fondo que dice: “Señor Héctor de Mauléon, el comandante Z-24 se encuentra molesto por su artículo de las fosas. Se le solicita de la manera más atenta y amable lo baje de la plataforma en la que se

encuentre y deje de mencionar al grupo operativo 'Los Zetas', la letra grade, muchas gracias señor"⁶. "Ese mismo día, el periodista difundió la columna "La década de las fosas", en *El Universal*, donde habla de las 62 fosas clandestinas y 148 cadáveres encontrados por el colectivo Solecito de Veracruz en un terreno ocupado por Los Zetas con el fin de dejar los cuerpos de sus víctimas"⁷.

También, el 27 de julio del año en curso, el periodista fue amenazado mediante un vídeo publicado, igualmente por twitter –que también se dirigía a la escritora Ángeles Mastretta–, en el que se percibía un letrero con el apellido del comunicador, cubierto por unas balas y con la siguiente amenaza: "Señor de Mauleón se le ha sugerido guardar silencio, el señor salgado ha ordenado su ejecución, recuerde que la mano todo lo ve (sic)"⁸. Asimismo, el 31 de julio de este año, Héctor de Mauleón informó que recibió un correo electrónico por parte de un sujeto que se ostentaba como presidente de una organización de la sociedad civil que investiga al cártel de Tláhuac, en donde le informaba que, a partir de información obtenida por integrantes de la organización infiltradas dicho cártel, habían dado instrucción de obtener su dirección y asesinarlo⁹.

Los ataques reiterados en contra del periodista Héctor de Mauleón han obligado a Artículo 19 a exigir a la Procuraduría General de Justicia de la Ciudad de México que actúe "de manera objetiva y diligente" en la indagatoria sobre los ataques contra Héctor de Mauleón, y a demandar a la Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México que investigue la falta de debida diligencia en las investigaciones relacionadas con las amenazas en contra del periodista¹⁰.

En ese sentido, diversos escritores, periodistas, académicos, políticos y empresarios han solicitado al gobierno capitalino la investigación inmediata de los sucesos denunciados y las amenazas recibidas por parte del gobierno capitalino¹¹. De igual manera, la revista *Nexos* se pronunció y explicó que "las autoridades han cuidado al periodista día y noche, con medidas que incluso han llegado a restringir su libertad"¹², pues, "ofrecer protección no es ofrecer seguridad. De hecho, es un pobre sustituto de la investigación y el castigo"¹³. Asimismo, *Nexos* "reiteró que la intensidad y la frecuencia de las amenazas contra el columnista crecen, pero los resultados de las investigaciones no avanzan, por lo que hacen un llamado a las autoridades a tomar las amenazas de manera seria para que sean investigadas y castigadas."¹⁴

Por si fuera poco, lo preocupante de la última amenaza publicada contra el periodista radica en que, del análisis del vídeo –como bien apunta el penalista Gabriel Regino–, se puede observar que éste fue grabado en un stand de tiro oficial, pues "la silueta es de las que se emplean en las prácticas de tirón y el fondo arenoso es para recibir las ojivas"¹⁵, e, "incluso hay otros disparos durante y después de que dispara el revólver"¹⁶, por lo que es indudable concluir que se trata de un stand de tiro; asimismo –apunta Gabriel Regino–, se observa que "a lado de la silueta (donde se efectúa el disparo contra la imagen del periodista) está la mesa donde se hacen las recargas de las armas"¹⁷. También, "la silueta tiene unas frases de lado izquierdo que pueden ser de la corporación correspondiente"¹⁸, que,

presuntamente, corresponde al Servicio Panamericano de Protección¹⁹ empresa de traslado de valores que cuenta con campos de tiro.

Sin embargo, a partir de la nota publicada por *El Universal*²⁰, se desprende que la publicación en twitter fue realizada desde el oriente de la Ciudad de México, por lo que resulta pertinente cuestionar, como bien hace Gabriel Regino “¿Qué dependencias policiales tienen stand de tiro en el oriente de la Ciudad de México? Lo anterior, porque la nota ubica el *tuit* en esa área”²¹.

En ese sentido, y no obstante que se han iniciado carpetas de investigación –tanto por parte de la Procuraduría General de la República, como por parte de la Comisión Nacional de Seguridad y de la Procuraduría capitalina–, no ha habido resultados, ni se ha dado con los responsables, ni han cesado las amenazas contra el periodista, mismas que han escalado el nivel de terror, y la gravedad de las mismas. Por lo que es indispensable exhortar a las autoridades, tanto federales como capitalinas, para que en el ámbito de sus respectivas atribuciones, arrojen resultados sus investigaciones, y los responsables sean castigados. Como bien apunta Jesús Silva-Herzog Márquez, tan sólo se exige “a las autoridades lo elemental: que cumplan con su deber”²², para que –como escribe el propio Héctor de Mauleón– “las autoridades den por fin con los responsables de este inaceptable intento de amedrentamiento”²³.

Lo anterior, porque –en palabras de Jesús Silva Herzog Márquez– “pocas profesiones tan solitarias y vulnerables como lo es el periodismo en el México de hoy. Dejar letras en un diario es un acto de enorme responsabilidad cívica. En tiempos de violencia y sectarismo, frente a una sociedad desinteresada en la verdad fastidiosa y una política polarizada que exige lealtades por encima de cualquier otra cosa, no es fácil escribir con lucidez, decoro y valentía. Pocos periodistas están a la altura del drama que vivimos como Héctor de Mauleón”²⁴, quien, “con terquedad sigue buscando la horrible verdad cuando muchos quieren ocultarla y pocos quieren conocerla”²⁵.

Por lo antes expuesto, me permito someter a la consideración de esta asamblea los siguientes

Puntos de Acuerdo

Primero. La Cámara de Diputados del Congreso de la Unión acuerda exhortar a la Procuraduría General de la República, a fin de que, en el ámbito de sus atribuciones, apresure las investigaciones que lleva a cabo, respecto de las amenazas reiteradas de las que es objeto el periodista Héctor De Mauleón, dé con los responsables de las mismas, ejerza la acción penal contra estos, y garantice el cese a las amenazas contra el periodista.

Segundo. La Cámara de Diputados del Congreso de la Unión acuerda exhortar a la Procuraduría General de Justicia de la Ciudad de México, a fin de que, en el ámbito de sus atribuciones, apresure las investigaciones que lleva a cabo, respecto

de las amenazas reiteradas de las que es objeto el periodista Héctor de Mauleón, dé con los responsables de las mismas, ejerza la acción penal contra estos, y garantice el cese a las amenazas contra el periodista.

Notas

1 Amenazan al periodista Héctor de Mauleón con un video donde disparan contra su foto, *Animal Político*, disponible en: <http://www.animalpolitico.com/2017/08/video-periodista-hector-mauleon/>

2 “Exigen protección para De Mauleón y Pérez Gay tras ser amenazados”, *Animal Político*, disponible en: <http://www.animalpolitico.com/2016/09/ciudadanos-proteccion-mauleon-per-ez-gay/>

3 “Se intensifican amenazas de muerte contra Héctor de Mauleón; Artículo 19 exige una investigación “objetiva y diligente”, *Proceso*, disponible en: <http://www.proceso.com.mx/499389/intensifican-amenazas-muerte-contra-hector-de-mauleon-articulo-19-exige-investigacion-objetiva-diligente>

4 Obra citada, *Animal Político*.

5 Obra citada, *Proceso*.

6 *Ibíd.*

7 *Ibíd.*

8 *Ibíd.*

9 *Ibíd.*

10 *Ibíd.*

11 Obra citada, *Animal Político*.

12 “Revista Nexos se solidariza con Héctor de Mauleón”, *El Universal*, disponible en: <http://www.eluniversal.com.mx/nacion/seguridad/revista-nexos-se-solidariza-con-hector-de-mauleon>

13 *Ibíd.*

14 *Ibíd.*

15 Para más información, consultar: <https://twitter.com/gabrielregino/status/897895683914690560>; <https://twitter.com/gabrielregino/status/897895796376555524>

16 <https://twitter.com/gabrielregino/status/897896360128782337>

17 <https://twitter.com/gabrielregino/status/897897075865735168>

18 <https://twitter.com/gabrielregino/status/897896494400806912>

19 Rastrear amenaza de muerte hecha a Héctor de Mauleón, El Universal, disponible en: <http://www.eluniversal.com.mx/nacion/seguridad/rastrear-amenaza-de-muerte-hecha-hector-de-mauleon#.WZWkXXAT3P4.twitter>

20 “Disparan a foto de Héctor de Mauleón”, El Universal, disponible en: <http://www.eluniversal.com.mx/nacion/politica/disparan-foto-de-hector-de-mauleon#.WZSVwl1Z2d8.twitter>

21 <https://twitter.com/gabrielregino/status/897895965599834112>

22 Silva-Herzog Márquez, Jesús, “Por terquedad informo...”, *Reforma*, disponible en: <http://www.reforma.com/aplicaciones/editoriales/editorial.aspx?id=118555&po=3>

23 *Ibíd.*

24 *Ibíd.*

25 *Ibíd.*

Palacio Legislativo de San Lázaro, a 12 de septiembre de 2017.

Diputado Jorge Álvarez Máynez (rúbrica)